



Las grandes eléctricas insisten en reprochar a REE su responsabilidad en el apagón

José María Camarero
Madrid

La presidenta de Aelec (Asociación de Empresas de Energía Eléctrica), Marina Serrano, fue contundente al recordar en el Congreso que las funciones de control eléctrico para dar instrucciones «no las tiene ningún otro operador» más allá de Redeia, «a quien se lo atribuye la ley en exclusiva». De esta forma, la antigua Red Eléctrica es quien puede «dar avisos, maniobrar en tiempo real o realizar órdenes para incorporar a determinadas

centrales» y evitar el apagón que afectó a toda España el 28 de abril de 2025. Precisamente la intervención de Serrano se circunscribe a la comisión de investigación que puso en marcha la Cámara baja tras aquel ‘shock’. La presidenta de Aelec insistió en cargar la responsabilidad de aquella situación a Redeia reprochándole haber operado el día de autos con el nivel más bajo de generación síncrona de todo el año y no haber corregido de forma preventiva una vulnerabilidad estructural en el control de tensión que ya había emitido múltiples alertas previas.